EXTRACTO DEL MÓDULO:

# Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería

## SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**CURSO 2026-2027**

**PROFESORA DEL MÓDULO: Teresa González Pérez**
**I.E.S. ARAVALLE – EL BARCO DE ÁVILA**

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación | UT |
|---|---|---|
| 1. Aplica métodos de control de tesorería, describiendo las fases de este.<br><br>PESO 25% | a) Se han descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.<br>b) Se han diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.<br>c) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.<br>d) Se han ejecutado las operaciones del proceso de cierre de caja y detectado las desviaciones.<br>e) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.<br>f) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.<br>g) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de los departamentos, empresas y entidades externas.<br>h) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.<br>i) Se han efectuado los procedimientos de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información. | 2,4 y 5 |
| 2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.<br><br>PESO 26% | a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.<br>b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.<br>c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español, relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.<br>d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.<br>e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.<br>f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.<br>g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.<br>h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.<br>i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines. | 1, 2, 6, 7 y 8 |

| | | |
|---|---|---|
| | j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa. | |
| 3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.<br><br>PESO 25% | a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.<br>b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.<br>c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.<br>d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.<br>e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.<br>f) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.<br>g) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación. | 2,3,6 y 7 |
| 4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.<br><br>PESO 24% | a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales.<br>b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.<br>c) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.<br>d) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.<br>e) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales.<br>f) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales.<br>g) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.<br>h) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.<br>i) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario. | 2,3,6 y 7 |

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del módulo será de carácter continuo, por lo que se tendrá en cuenta el propio proceso de aprendizaje del alumno, para lo cual, se requiere la asistencia regular del alumno a la clase, la ejecución de las actividades programadas y la realización de pruebas escritas.

Con el objeto de dar una calificación al módulo a continuación pasaremos a presentar los instrumentos de evaluación empleados:

1. **El trabajo en el aula:**

   Se valorará el trabajo realizado por el alumno en el aula día tras día, en el que se verá cómo trabaja el alumno, la implicación del alumno en las tareas que se propongan, las dificultades que se presentan y como se resuelven.
   Para evaluarlo y poder calificarlo de una manera objetiva, se recogerán algunas de las siguientes evidencias y si el profesor viera alguna otra diferente podrá añadirla:

   - ✓ se les pedirá a los alumnos el cuaderno de clase.
   - ✓ resúmenes y esquemas con los que estudia el alumno y que se trabajaran en el aula.
   - ✓ elaboración de un **glosario de términos financieros** que será trabajado a lo largo del curso, para dominar la terminología usada en **el ámbito financiero.**
   - ✓ hacer tipo test de una duración de 15 minutos aproximadamente al final de cada unidad didáctica.
   - ✓ actividades prácticas realizadas en el aula (**entre ellas está el rosco financiero**).

   Con esta herramienta se pretende fomentar la escritura manual, la elaboración de resúmenes o esquemas, la lectura del manual que se usa como referencia, la comunicación entre compañeros, la organización del tiempo, el trabajo individual y el trabajo en grupo.

   ✓ El trabajo en el aula pondera en la evaluación continua el 5 % del cómputo global. Y en las distintas evaluaciones parciales pondera según lo programado en la presente programación.

2. **Pruebas objetivas escritas individuales:**

   Mediante las cuales se evalúa el grado de conocimientos adquiridos, así como la capacidad para resolver problemas de forma independiente, sin la colaboración del profesor y los compañeros.
   Se realizarán una o varias pruebas escritas por evaluación, según criterio del profesor. En la programación se han propuesto dos pruebas por evaluación.
   Las pruebas escritas podrán ser tipo test (pudiendo penalizar las preguntas incorrectas según se indique en cada prueba), preguntas de desarrollo y ejercicios prácticos.
   Para obtener la nota de las pruebas objetivas, se puntuarán estas de 0 a 10, siendo la puntuación máxima de un 10.
   Las pruebas objetivas ponderan en la evaluación continua el 80%

del cómputo global. Y en las distintas evaluaciones parciales pondera según criterio del profesor y lo establecido en la presente programación.

Durante el tiempo en el que se realizan los exámenes, no se permitirá el uso del teléfono móvil, auriculares, relojes digitales o mecanismos similares. Sólo se podrá utilizar bolígrafos, lapiceros y calculadora (si el examen así lo requiere), en ningún caso estuches, libros, mochilas, apuntes etc. El alumno únicamente dispondrá de las ayudas que indique el profesor para la realización de los exámenes. Cuando existan sospechas de que el alumno/a utiliza otras ayudas no autorizadas, comparta información con otros compañeros/as, copie o utilice un dispositivo móvil en el examen será calificado con 0 puntos sobre 10 en el examen que este realizando.

No se repetirán las pruebas objetivas a los alumnos que no se presenten en la fecha señalada, salvo causa de fuerza mayor, justificada documentalmente. El profesor valorará en cada caso concreto las causas y los justificantes aportados y decidirá si procede o no la repetición de la prueba escrita, cumpliendo con las normas establecidas en el Centro en el reglamento de régimen interno.

3. **Actividades de enseñanza aprendizaje:**

Se plantearán de manera regular a lo largo de todo el curso, con el objetivo de evaluar la evolución del alumno.

La entrega es obligatoria, para los alumnos que sigan la evaluación continua y para supuestos excepcionales como enfermedad del alumno.

La nota de cada actividad o trabajo irá de 0 a 10. La nota obtenida en cada prueba se asociará a las unidades de trabajo vistas y a su vez se vinculará a los criterios de evaluación que este asociado dándole una ponderación, según criterio del profesor.

Estas actividades ponderan en la evaluación continua el 15 % del cómputo global. Y en las distintas evaluaciones parciales pondera según criterio del profesor y lo programado en la presente programación.

En el caso de que se entreguen varias actividades obligatorias en el trimestre, la nota se calculará haciendo la media para así obtener la puntuación final en este apartado. Si un alumno obtiene una calificación por debajo de 5 puntos, deberá repetirla las actividades suspensas o realizar otra propuesta por el profesor, para poder ser evaluado.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Con el objeto de dar una calificación al módulo se tendrá en cuenta la normativa actual sobre Formación Profesional, que considera que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los resultados de aprendizaje que forman parte del mismo. Todo ello, con el objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje

de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación máxima que podría alcanzar para el módulo profesional será de 4 puntos y esto nos indicaría que el módulo no se ha superado.

En este curso los alumnos realizaran, todas las horas, de la fase de formación en la empresa, por ello el RA susceptible de verlo en el centro de trabajo es el RA 2, este será calificado el 40% en el centro de trabajo y el 60% en el centro educativo.

Como actualmente no está hecho el plan formativo del alumno en el centro de trabajo y no se sabe ni la empresa en la que realizará las prácticas ni la funciones que tendrá, en el supuesto de que el alumno no pueda ver nada del RA propuesto en la FFE, el centro educativo será el que califique el 100% del RA.

Finalmente, dado que las posibles calificaciones que se pueden dar a la FFE son bajo, inicial, competente y avanzado, se han acordado desde el departamento las siguientes equivalencias:

- Bajo, equivale a una calificación de 5.
- Inicial, equivale a una calificación de 6.
- Competente, equivale a una calificación de 8.
- Avanzado, equivale a una calificación de 10.

En las dos primeras evaluaciones no se redondeará nunca la nota obtenida, únicamente en la evaluación final se aplicará el siguiente redondeo, se tomará la nota real obtenida considerando la fracción, y en este caso si la fracción es > 0.85, se redondeará hacia arriba, y si es < 0.85, se redondeará hacia abajo.